



2025

AGENDA DE JUVENTUDES PARA PROCESOS DE GOBERNANZA NACIONAL E INTERNACIONAL

Foro Nacional de Juventudes
en la Acción Climática 2024

Co-organiza



En alianza con



TABLA DE CONTENIDOS

<u>Introducción</u>	01
<u>Ejes temáticos</u>	03
<u>Implementación de los resultados del Balance Global</u>	04
<u>Implementación del Programa de Trabajo de Mitigación</u>	10
<u>Operacionalización de los indicadores de la Meta Global de Adaptación</u>	16
<u>Avances en el Plan Nacional de Adaptación</u>	22
<u>Programa de Trabajo de Transición Justa</u>	30
<u>Nuevo Objetivo Cuantificable de Financiación Climática (NCQG)</u>	36



INTRODUCCIÓN



En Costa Rica, el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) coordina y gestiona la política pública sobre cambio climático, promoviendo la integración de una agenda climática en la gestión pública. Esto incluye políticas de mitigación, adaptación y transversales, como el Plan Nacional de Descarbonización, cuyo compromiso radica en convertir al país en una economía moderna, verde y libre de emisiones, con la intención de alcanzar emisiones netas cero para 2050, basándose en diez ejes clave y estratégicos.

Asimismo, de 2018 a 2030, el Gobierno de Costa Rica estableció el marco orientador que guía las acciones de adaptación a través de la Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático, que tiene como objetivo convertir al país en una nación que transforma las amenazas en oportunidades y fortalece las capacidades y condiciones de resiliencia social, ambiental y económica mediante la innovación y procesos de gobernanza participativa, lo que le permitiría prevenir y recuperarse de los efectos adversos del cambio climático.

Costa Rica a través de la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC, por sus siglas en inglés) adoptó su compromiso con la comunidad internacional en el marco del Acuerdo del París, consolidando así su hoja de ruta en materia de cambio climático orientada a enfrentar la crisis climática. En 2015, Costa Rica presentó su primera Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional, y en diciembre de 2020 la actualizó en un proceso que incluyó modelado climático, construcción de escenarios narrativos y consultas ciudadanas.

Así pues, la NDC 2020 es el documento oficial que reúne las políticas públicas sobre cuestiones climáticas que el país planea implementar entre 2021 y 2030. Esta actualización de la NDC anterior aumenta la ambición y compromete a Costa Rica a tomar acciones alineadas con una trayectoria consistente con el objetivo global de limitar el aumento en la temperatura media mundial a 1.5 °C.

Diversas organizaciones, con participación juvenil, abogaron desde diferentes sectores sociales por la implementación de medidas para mitigar y adaptarse al cambio climático. Debido a esto, era relevante y clave que participaran en la toma de decisiones, y la planificación e implementación de acciones climáticas.

De ahí surgió la necesidad de crear sinergias y articular esfuerzos desde las juventudes para contribuir formalmente a las acciones climáticas nacionales, lo cual conllevó a que obtuvieran un papel importante en las NDCs del año 2020. En esta actualización se integró explícitamente el rol juvenil en la contribución 10.10: "Para fines del año 2022 se ha generado un Plan para la Integración de Juventudes en la Acción Climática", así como la contribución 10.11 incluyendo establecimiento anual Foro Juvenil Acción Climática como parte del eje de acción de la Política Pública de la Persona Joven 2020-2024.

Es por esta razón que diferentes organizaciones juveniles involucradas en acción climática sumamos fuerzas para hacer realidad el Foro Nacional de Juventudes en la Acción Climática 2024. Este evento buscaba articular y validar prioridades de las juventudes frente a la emergencia climática y generar acciones concretas que pudieran eventualmente integrarse al marco institucional gubernamental de acción climática. Esto se realizó mediante un espacio de diálogo y construcción comunitaria que refleja opiniones de una diversidad de representantes de grupos juventudes costarricenses.

Uno de los objetivos del FNIAC 2024 correspondía a elaborar un documento de referencia sobre las opiniones de la juventud en torno al cambio climático, para la participación de personas jóvenes costarricenses en eventos regionales e internacionales como lo es el contexto de la conferencia 2024 de la CMNUCC (COP29). Este producto responde a ese objetivo específico.

Estas acciones y propuestas se sugieren para la propia participación de personas jóvenes en estos procesos nacionales e internacionales de negociación, pero también para las personas que trabajan estas temáticas y que continuamente deben darle seguimiento a las negociaciones. Ello, con la finalidad de que se pueda tomar en consideración los posicionamientos de las juventudes al respecto de los 5 ejes temáticos elegidos: Balance Global, Programa de Trabajo de Mitigación, Meta Global de Adaptación, Formulación de Planes Nacionales de Adaptación, Transición Justa, y la Nueva Meta Cuantificable de Financiación Climática (NCQG).



EJES TEMÁTICOS

Implementación de los resultados del Balance Global

Modalidad de implementación del Programa de Trabajo de Mitigación

Operacionalización de los indicadores de la Meta Global de Adaptación

Avances en la Formulación de Planes Nacionales de Adaptación

Programa de Trabajo de Transición Justa

Nuevo Objetivo Cuantificable de Financiación Climática (NCQG)



IMPLEMENTACIÓN DE RESULTADOS DEL BALANCE GLOBAL



Reconocemos la urgencia de enfrentar la triple crisis planetaria con respecto a la pérdida de biodiversidad, la contaminación y el cambio climático. Por lo tanto, nos posicionamos a favor de políticas que no solo mitiguen los efectos del cambio climático, sino que también transformen las estructuras que perpetúan las desigualdades y las injusticias ambientales. La participación activa y directa de las comunidades, la juventud, los pueblos indígenas y territorios vulnerabilizados es fundamental para una transición justa que promueva una relación respetuosa y sostenible con los ecosistemas y genere condiciones equitativas para el acceso a la financiación y la toma de decisiones.

Proponemos **5 subejos** para articular un enfoque más inclusivo, justo y responsable hacia la acción climática (ver Tabla 1).

Acciones generales propuestas

-  Atención integral a la triple crisis planetaria (pérdida de biodiversidad, contaminación y cambio climático) mediante el fortalecimiento de la implementación de soluciones basadas en ecosistemas terrestres y marinos.
-  Establecimiento de parámetros de representación internacional responsable que aboguen por la congruencia discursiva, el establecimiento de métricas claras, plazos y acciones para el cumplimiento de cada objetivo, incluyendo a las personas jóvenes en procesos consultivos y de toma de decisiones.
-  Abogar por la financiación justa, interseccional y progresiva a través de fondos no reembolsables.
-  Determinar mecanismos ágiles, eficientes y transparentes para el acceso a la información y los datos necesarios para la toma de decisiones en respuesta a la crisis climática (datos sobre variables ambientales y uso de recursos naturales, biológicos, económicos y sociales).
-  Garantizar la participación activa de los Pueblos Indígenas en la toma de decisiones a través de mecanismos que reconozcan sus conocimientos ancestrales y sus contribuciones a la mitigación y adaptación al cambio climático, según las leyes y convenios nacionales e internacionales, asegurando la comprensión y participación sin barreras lingüísticas.
-  Fortalecer la articulación con los medios de comunicación para co-crear contenidos veraces y accesibles que visibilicen los procesos de construcción, avance y cumplimiento de los objetivos y planes climáticos a nivel nacional.

Tabla 1. Subejes de Eje Temático: Implementación de los resultados del Balance Global

Atención integral a la triple crisis planetaria
Representación internacional responsable y coherente
Financiación justa, interseccional y progresiva
Participación de los pueblos indígenas en la toma de decisiones
Acceso a la información y los datos para la toma de decisiones

Fuente. Elaboración propia a partir de datos recolectados en las mesas de trabajo FNJAC 2024.

Atención integral a la triple crisis planetaria

- Impulsar la adopción estratégica e intersectorial de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) en ecosistemas terrestres, costeros y marino-costeros, como instrumentos integrados para enfrentar la pérdida de biodiversidad, mitigar emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), aumentar la resiliencia de los ecosistemas y reducir la vulnerabilidad climática de las comunidades.
- Desarrollar e implementar marcos normativos y financieros que prioricen la restauración ecológica de ecosistemas clave y el fortalecimiento de áreas de conservación, reconociendo sus funciones ecosistémicas críticas en la regulación climática, el almacenamiento de carbono, la seguridad hídrica y la protección de medios de vida locales.
- Establecer sistemas de monitoreo, reporte y verificación (MRV) integrados para las SbN, que permitan evaluar sus co-beneficios climáticos, ecológicos y sociales mediante indicadores participativos, basados en ciencia y saberes locales, y que aseguren su escalabilidad, eficacia y sostenibilidad a largo plazo.

Representación internacional responsable y coherente

- Establecimiento de criterios vinculantes para una representación internacional responsable, que garanticen la coherencia entre los compromisos adoptados en foros multilaterales y las políticas climáticas nacionales, mediante el uso de métricas verificables, cronogramas de implementación claros y mecanismos de rendición de cuentas que permitan el seguimiento y evaluación de dichos compromisos.
- Institucionalización de la participación efectiva de las juventudes en los procesos de consulta, formulación e incidencia climática internacional, reconociendo su papel como actores estratégicos en la gobernanza del clima y su potencial innovador en el diseño de soluciones transformadoras, con enfoque intergeneracional, territorial y de justicia climática.
- Respaldo de mecanismos de rendición de cuentas en espacios internacionales de negociación climática, mediante sistemas de trazabilidad que permitan verificar la traducción efectiva de los compromisos adquiridos en dichos foros en políticas públicas nacionales concretas, presupuestadas, alineadas con los NDC y con indicadores de cumplimiento claros, accesibles y evaluables.

Financiación justa, interseccional y progresiva

- Promover la creación y fortalecimiento de mecanismos de financiamiento climático no reembolsable, orientados a respaldar acciones de mitigación y adaptación con enfoque de justicia social, asegurando una asignación equitativa y transparente de los recursos, que priorice a comunidades históricamente excluidas y con mayores niveles de vulnerabilidad socioambiental, incorporando criterios interseccionales en la distribución y ejecución de los fondos.

- Promover el establecimiento de un fondo multilateral de financiamiento climático con enfoque territorial que impulse proyectos liderados directamente por comunidades locales y pueblos indígenas, asegurando su autonomía y protagonismo en la definición, ejecución y control de los recursos. Este fondo deberá priorizar inversiones que promuevan soluciones basadas en la naturaleza, la resiliencia ante impactos climáticos y el fortalecimiento de capacidades locales
- Establecimiento de directrices vinculantes para una asignación progresiva, transparente y responsable del financiamiento climático, integrando criterios de equidad redistributiva, mecanismos de rendición de cuentas públicos, y sistemas de monitoreo financiero que aseguren el uso eficiente y ético de los recursos en todos los niveles de implementación.

Acceso a información y datos para la toma de decisiones

- Diseño e implementación de mecanismos ágiles y eficientes en materia de gestión de datos climáticos, ambientales y de uso de recursos naturales, que permitan su integración oportuna en los procesos de toma de decisiones a nivel nacional y territorial, bajo principios de apertura, trazabilidad, transparencia y protección de datos.
- Asegurar el acceso público y en tiempo real a información ambiental clave por medio de sistemas de monitoreo continuo con datos comprensibles, formatos abiertos y adaptados a diversos niveles de alfabetización científica, priorizando la accesibilidad para comunidades rurales, indígenas y sectores históricamente excluidos.
- Impulso en la creación y fortalecimiento de plataformas digitales públicas de libre consulta, que descentralicen datos relevantes sobre proyectos de adaptación y mitigación, incluyendo avances, presupuestos, responsables institucionales e indicadores de impacto, garantizando así transparencia, participación y vigilancia ciudadana efectiva.
- Ratificación de manera efectiva del Acuerdo de Escazú, garantizando el derecho al acceso a la información ambiental, la participación pública en la toma de decisiones y el acceso a la justicia ambiental como pilares fundamentales para la democratización de la gobernanza climática en América Latina y el Caribe.

Acceso a información y datos para la toma de decisiones

- Garantizar la participación plena, activa, libre, previa e informada de los pueblos indígenas en la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas y acciones climáticas, reconociendo el valor de sus conocimientos ancestrales, prácticas tradicionales y cosmovisiones en la construcción de soluciones de mitigación y adaptación con enfoque territorial, ecosistémico y culturalmente pertinente.
- Diseñar e institucionalizar mecanismos de participación inclusiva y sin barreras lingüísticas ni culturales, que aseguren el acceso equitativo a la información y el diálogo intercultural, respetando los sistemas normativos propios, los procesos de consulta conforme al Convenio 169 de la OIT y los derechos colectivos de autodeterminación y gobernanza de los territorios indígenas.
- Alinear las políticas climáticas nacionales e internacionales con los marcos jurídicos que protegen los derechos de los pueblos indígenas, garantizando su reconocimiento como sujetos colectivos de derecho, así como su papel estratégico como custodios de la biodiversidad, del carbono biológico y de la resiliencia de los ecosistemas frente al cambio climático.



IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOBRE MITIGACIÓN



Implementación del Programa de trabajo sobre Mitigación

Declaramos la urgencia de una respuesta integral y transformadora frente al cambio climático, donde sostenemos que la participación activa de todos los sectores de la sociedad es indispensable, con énfasis en el empoderamiento de las juventudes como agentes de cambio y en la construcción de alianzas estratégicas que fortalezcan la resiliencia ambiental. Reafirmamos la necesidad de promover una conciencia crítica sobre la responsabilidad ambiental y de garantizar el seguimiento riguroso de las políticas de descarbonización, mediante la creación de espacios participativos e inclusivos que aseguren legitimidad social.

En este marco, proponemos una agenda climática estructurada en cinco subejos (ver Tabla 2), orientada a articular un enfoque más inclusivo, justo y corresponsable para la acción climática, en coherencia con los objetivos del Programa de Trabajo sobre Mitigación.

Acciones generales propuestas

-  Impulso de la participación activa mediante la promoción de campañas de concientización diseñadas para atraer la atención de la población y fomentar la participación de los jóvenes.
-  Incentivo de creación de movimientos sociales y ambientales que parten de las comunidades y cuya perspectiva llegue a los diferentes sectores en busca de un punto común de acción y conciencia.
-  Financiamiento a ONGs que creen espacios atractivos para jóvenes involucrados en la acción climática.
-  Creación de observatorios populares y sociales para monitorear los programas o planes de descarbonización, buscando presionar a las instituciones estatales para que cumplan con ellos.
-  Concientización de la comunidad local mediante la escalada en diferentes sectores y entrelazando acciones contra el cambio climático, buscando alianzas estratégicas para el cambio.
-  Educación y espacios abiertos para la construcción de sociedades juveniles más informadas frente al programa.

Implementación del Programa de trabajo sobre Mitigación

Tabla 2. Subejos de eje temático: Implementación del Programa de trabajo sobre Mitigación.

Fomentar la participación activa en la acción climática

Perspectiva de grupos sectoriales sobre la acción climática

Financiación justa y accesible para la sociedad civil y la juventud

Monitoreo y control del cumplimiento dentro del Plan de Descarbonización

Concientizar sobre la responsabilidad ambiental en todos los sectores

Fuente. Elaboración propia a partir de datos recolectados en las mesas de trabajo FNJAC 2024.

Fomento de la participación activa en la acción climática

- Diseñar e implementar estrategias de comunicación climática innovadoras, multicanal y culturalmente adaptadas, que generen conciencia crítica en la población, con énfasis en juventudes, a través de formatos participativos, narrativas visuales, tecnologías emergentes y el uso creativo de plataformas digitales para ampliar el alcance y la movilización social.
- Consolidar espacios permanentes y vinculantes de diálogo, consulta e incidencia comunitaria, que garanticen la participación activa y significativa de las juventudes en la toma de decisiones sobre políticas y proyectos climáticos, reconociendo su diversidad territorial, identitaria y organizativa.
- Fortalecer la inclusión de las juventudes en los procesos de formulación, implementación y evaluación de políticas climáticas, asegurando la incorporación de sus voces, propuestas y necesidades en los marcos normativos y programáticos, mediante mecanismos de representación, co-creación y seguimiento intergeneracional.



Perspectivas de grupos sectoriales sobre la acción climática

- Impulsar la articulación de movimientos sociales, territoriales y ambientales que emerjan desde las comunidades, promoviendo su capacidad de incidir en la agenda climática a través de procesos de organización sectorial y multisectorial, que articulen intereses comunes entre sectores como agricultura, transporte, energía, industria, salud y educación, con base en principios de justicia climática, equidad y resiliencia.
- Fomentar la construcción de redes de colaboración intersectorial entre actores públicos, privados, comunitarios y de la sociedad civil organizada, orientadas a alinear esfuerzos, compartir capacidades y establecer metas climáticas compartidas para mitigación, mediante plataformas de gobernanza colaborativa, mecanismos de cofinanciamiento y planificación territorial participativa.
- Incentivar la incorporación de un enfoque transversal, inclusivo e intersectorial en la planificación, ejecución y evaluación de políticas y proyectos de acción climática, promoviendo la integración sistemática de criterios de equidad social, sostenibilidad ambiental y resiliencia climática en todos los niveles institucionales y sectores económicos, con mecanismos de coordinación, indicadores comunes y espacios de articulación entre actores clave.

Financiación justa y accesible para sociedad civil y juventudes

- Fomentar y articular mecanismos de financiamiento directo, transparente y no reembolsable para organizaciones de la sociedad civil y juventudes, orientados a fortalecer iniciativas que promuevan espacios formativos, participativos y culturalmente relevantes para la reducción de emisiones, asegurando accesibilidad, equidad intergeneracional y sostenibilidad operativa en la distribución de recursos.

- Articular esquemas de financiamiento accesible, continuo y no reembolsable para iniciativas climáticas lideradas por juventudes, garantizando su sostenibilidad mediante la asignación de fondos estructurales, procesos de acompañamiento técnico y mecanismos simplificados de aplicación que reconozcan las capacidades diferenciadas de las organizaciones juveniles.
- Fomentar la creación de fondos público-privado específicos para proyectos climáticos impulsados por la sociedad civil en acciones de transformación del sistema productivo, priorizando territorios vulnerables y promoviendo modelos de gestión participativa, rendición de cuentas y seguimiento de resultados.

Monitoreo y control del cumplimiento del Plan Nacional de Descarbonización

- Fomento en la implementación de observatorios ciudadanos, populares y sociales de seguimiento climático, como mecanismos independientes y multiactor para el monitoreo crítico del cumplimiento del Plan Nacional de Descarbonización, con capacidad de incidir en la rendición de cuentas institucional en la implementación efectiva de los compromisos asumidos a nivel nacional e internacional.
- Impulsar el fortalecimiento de las capacidades de la ciudadanía para participar activamente en procesos de fiscalización climática, mediante la provisión de herramientas técnicas, metodologías participativas y plataformas que permitan exigir transparencia, acceso a la información y cumplimiento normativo en materia de descarbonización y justicia climática.
- Elaboración y difusión de informes periódicos de seguimiento sobre el avance del proceso de descarbonización, contruidos con datos verificables, lenguaje accesible y formatos inclusivos, asegurando su publicación en plataformas digitales abiertas y su divulgación territorial en espacios comunitarios, educativos y de organización social.

Concientización sobre la responsabilidad técnica ambiental de sectores

- Impulso de campañas de sensibilización climática en comunidades locales con enfoque territorial y culturalmente pertinente, orientadas a escalar progresivamente hacia sectores clave (productivos, educativos, institucionales), generando alianzas estratégicas entre actores públicos, privados y comunitarios para fortalecer la corresponsabilidad ambiental y la acción climática colaborativa.
- Consolidación de un enfoque de concientización integral y continua, que aborde tanto la mitigación al cambio climático, promoviendo una cultura de responsabilidad socioambiental individual y colectiva, articulada con los derechos humanos, la justicia climática y la sostenibilidad intergeneracional.
- Fomentar el desarrollo de programas de concienciación climática en espacios comunitarios y organizaciones sociales, integrando la responsabilidad ambiental como eje transversal de la educación para la ciudadanía, mediante metodologías participativas, herramientas pedagógicas adaptadas y articulación con políticas públicas de educación ambiental.

Educación climática inclusiva y empoderamiento de juventudes

- Garantizar la creación de procesos educativos inclusivos, accesibles y culturalmente diversos dirigidos a juventudes, que fortalezcan su comprensión sobre las causas, impactos y soluciones al cambio climático, promoviendo el pensamiento crítico, la alfabetización climática y la formación de liderazgos juveniles comprometidos con la transformación socioecológica.
- Organización de procesos formativos participativos como talleres, foros y encuentros territoriales, orientados a fortalecer la capacidad de incidencia de las juventudes en la formulación e implementación de políticas climáticas, así como su rol activo en la defensa de los derechos ambientales y metas climáticas en sus comunidades y territorios.
- Fomentar la aplicación de programas en cambio climático en sistema educativo con enfoque de justicia climática y equidad intergeneracional, que integren dimensiones sociales, culturales, económicas y de género, para construir una ciudadanía ambientalmente consciente, crítica y movilizadora frente a las desigualdades climáticas.

OPERACIONALIZACIÓN DE LOS INDICADORES DE LA META GLOBAL DE ADAPTACIÓN



Operacionalización de los indicadores de la Meta Global de Adaptación

Desde una perspectiva inclusiva e interseccional, las juventudes reconocemos la urgencia de avanzar en la habilitación de financiamiento público para enfrentar los desafíos del cambio climático. Apostamos por mecanismos que fortalezcan la resiliencia de los territorios y reduzcan su vulnerabilidad, asegurando que la acción climática esté sustentada en una articulación interinstitucional eficaz. Reivindicamos la importancia de una participación activa, representativa y descentralizada, que priorice la adaptación como una estrategia a largo plazo con justicia territorial y generacional.

Con base en este compromiso, proponemos una eje temático estructurado en cuatro subejos estratégicos, que contribuya a operacionalizar los indicadores de la Meta Global de Adaptación desde un enfoque justo, inclusivo y transformador.

Acciones generales propuestas

-  Participación inclusiva y representativa con un enfoque regionalizado mediante mecanismos de financiación para estrategias y acciones de adaptación al cambio climático. Esto abarca desde la recaudación de impuestos hasta la distribución de fondos.
-  Acciones concretas como créditos de biodiversidad y impuestos sobre externalidades negativas con destinos específicos para la financiación de iniciativas de adaptación al cambio climático.
-  Priorizar la cuestión de la adaptación al cambio climático y garantizar una delegación de responsabilidades con sostenibilidad en el tiempo, independientemente del cambio de gobierno.
-  Promover y habilitar la financiación climática desde fuentes públicas para fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático desde un enfoque inclusivo e interseccional, con eficiencia interinstitucional para promover el desarrollo sostenible.

Operacionalización de los indicadores de la Meta Global de Adaptación

Tabla 3. Subejos de eje temático: Implementación del Programa de trabajo sobre Adaptación

Participación inclusiva y representativa con un enfoque regionalizado
Estrategias y acciones de financiación para la adaptación al cambio climático
Priorización de la adaptación y sostenibilidad de la delegación de responsabilidades
Fortalecimiento del Plan Nacional de Adaptación

Fuente. Elaboración propia a partir de datos recolectados en las mesas de trabajo FNJAC 2024.

Participación inclusiva y representativa con enfoque regionalizado

- Fomentar la territorialización de políticas de adaptación climática mediante una planificación regional diferenciada, que garantice la integración efectiva de las voces, conocimientos y prioridades de las comunidades locales en todas las fases de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las estrategias conforme a sus contextos ecológicos, sociales y económicos específicos.
- Aseguramiento de la inclusión activa de grupos históricamente excluidos como comunidades indígenas, campesinas, rurales y juventudes en los procesos decisorios en materia de adaptación, reconociendo su rol estratégico en la construcción de resiliencia territorial, y promoviendo soluciones que respeten la diversidad cultural, los saberes ancestrales y las realidades geográficas del país.
- Impulsar la creación de comités regionales de adaptación con carácter deliberativo y consultivo, integrados por representantes comunitarios, autoridades locales y actores técnicos, que actúen como instancias de articulación entre los territorios y el nivel nacional, fortaleciendo la descentralización, la gobernanza climática multinivel y la justicia climática desde una perspectiva de equidad intergeneracional y corresponsabilidad.

Participación inclusiva y representativa con enfoque regionalizado

- Impulso de acuerdos para el establecimiento de mecanismos financieros específicos para la adaptación al cambio climático, asegurando una distribución equitativa, transparente y territorializada de los recursos, valorándose bajo criterios de vulnerabilidad climática, justicia interseccional y prioridades locales.
- Promoción de instrumentos innovadores como créditos de biodiversidad, pagos por servicios ecosistémicos y bonos verdes de adaptación, orientados a incentivar prácticas sostenibles en comunidades, sectores productivos y territorios clave para la resiliencia climática.
- Fomento de alianzas público-privadas e interinstitucionales que garanticen el flujo continuo y sostenible de financiamiento para programas de adaptación, promoviendo esquemas de cofinanciamiento, mecanismos de corresponsabilidad y plataformas de inversión climática con participación ciudadana.
- Establecimiento de impuestos ambientales sobre externalidades negativas (como emisiones, deforestación o uso intensivo de recursos hídricos), con una estructura fiscal progresiva que destine sus ingresos de forma específica, verificable y trazable al financiamiento de proyectos de adaptación basados en criterios de justicia territorial.

Priorización de la adaptación y sostenibilidad en las responsabilidades

- Consolidación de la adaptación al cambio climático como una prioridad estructural e irreversible dentro de la agenda política nacional, garantizando que las políticas, estrategias y marcos programáticos de adaptación sean institucionalizados mediante normativas de carácter vinculante, lo cual asegure su vigencia y continuidad más allá de los ciclos gubernamentales.

- Fomento y participación activa en la creación de un marco regulatorio robusto que establezca mecanismos claros y sostenibles de delegación de responsabilidades en materia de adaptación climática, con compromisos institucionales de largo plazo, metas verificables y esquemas de corresponsabilidad entre los niveles central, regional y local de gobierno, así como entre entidades sectoriales.
- Impulsar el fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales de los actores involucrados en la implementación del Plan Nacional de Adaptación (PNA), mediante programas de formación continua, desarrollo profesional especializado y provisión de herramientas operativas que permitan a las entidades ejecutoras y de fiscalización cumplir con eficacia sus funciones en materia de adaptación y resiliencia climática.

Fortalecimiento del Plan Nacional de Adaptación

- Impulso de la implementación efectiva del Plan Nacional de Adaptación mediante defendiendo la asignación sostenida de recursos financieros, técnicos y humanos, en aras de fortalecer las capacidades operativas de las instituciones responsables, garantizando su autonomía y coordinación interinstitucional para alcanzar los objetivos establecidos de forma territorialmente contextualizada.
- Fomentar el establecimiento de sistemas de monitoreo, reporte y evaluación (MRV) accesibles y participativos para el seguimiento del avance en las acciones de adaptación, con indicadores verificables y herramientas digitales abiertas, que faciliten la rendición de cuentas, el escrutinio público y la mejora continua de las intervenciones.
- Proponer una estructura organizativa flexible y resiliente del PNA, que permita incorporar aprendizajes, responder de manera ágil a nuevas amenazas y necesidades emergentes de las comunidades, asegurando la continuidad institucional y política del plan a través de mecanismos de revisión periódica, gobernanza multinivel y participación ciudadana.

AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL
PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN



Avances en la Formulación de Planes Nacionales de Adaptación

Las juventudes, comprometidas con la construcción de un futuro sostenible y equitativo, impulsamos una agenda climática que sitúa en el centro la educación transformadora, el desarrollo tecnológico responsable y la implementación de políticas públicas eficaces. Apostamos por un enfoque integral que no solo contribuya a mitigar los efectos del cambio climático, sino que también promueva una transición estructural hacia un modelo de desarrollo regenerativo, basado en la economía circular, la convivencia armónica con la naturaleza y la protección activa de los ecosistemas.

En este marco, proponemos un eje temático articulado en cuatro subejjes estratégicos, orientada a fortalecer la formulación de Planes Nacionales de Adaptación desde una perspectiva más justa, inclusiva y transformadora.

Acciones generales propuestas

- 🌀 Educación responsable, transformación tecnológica y del conocimiento, y fomento de las políticas públicas inclusivas e interseccionales.
- 🌀 Producción orgánica y agricultura regenerativa.
- 🌀 Modelo de desarrollo basado en la economía circular, empleos azules, producción y consumo responsable.
- 🌀 Conservación de los ecosistemas marino-costeros y modernización del equipo de monitoreo para asegurar la protección de la biodiversidad y los ecosistemas.
- 🌀 Regulación de la gentrificación y protección de los suelos agrícolas del crecimiento urbano.
- 🌀 Creación de planes para la juventud en la acción climática a través de diálogos y participación activa.



Formulación de Planes Nacionales de Adaptación

Tabla 4. Subejjes de eje temático: Avances en la Formulación de Planes Nacionales de Adaptación.

Educación responsable, tecnología y políticas públicas
Agricultura Sostenible: Producción orgánica y agricultura regenerativa
Modelo de Desarrollo basado en Economía Circular y Empleos Sostenibles
Conservación y Gestión de Ecosistemas
Planificación Responsable del Uso del Suelo

Fuente. Elaboración propia a partir de datos recolectados en las mesas de trabajo FNJAC 2024.

Educación responsable, tecnología y políticas públicas

- Impulsar una educación climática integral, crítica y transformadora en todos los niveles del sistema educativo formal y no formal, que incorpore los principios de sostenibilidad, justicia ambiental, consumo responsable, resiliencia climática y corresponsabilidad social, formando una ciudadanía ambientalmente consciente y activa en la acción climática.
- Fomentar la innovación tecnológica orientada a la sostenibilidad ambiental y la adaptación al cambio climático, promoviendo el desarrollo, transferencia y uso de tecnologías limpias, conocimientos técnicos y soluciones basadas en la ciencia y los saberes locales, que contribuyan a la transición hacia una economía baja en carbono y resiliente al clima.
- Articular engranajes educativos, científicos y tecnológicos con los objetivos del Plan Nacional de Adaptación, generando sinergias entre instituciones educativas, centros de investigación, gobiernos locales, comunidades y sectores productivos para fortalecer la capacidad adaptativa nacional de forma inclusiva y territorializada.



Agricultura sostenible: Producción orgánica y agricultura regenerativa

- Impulsar la adopción de prácticas agroecológicas, orgánicas y regenerativas como estrategias clave de adaptación en el sector agrícola, promoviendo la restauración de la salud del suelo, la conservación de la biodiversidad funcional, el manejo integrado del agua y la reducción del uso de insumos sintéticos, con base en principios de soberanía alimentaria y sostenibilidad ecosistémica.
- Facilitar la transición justa de productores agrícolas hacia sistemas regenerativos mediante esquemas de asistencia técnica, capacitación especializada, financiamiento accesible y acompañamiento territorial, priorizando a pequeños y medianos agricultores en situación de vulnerabilidad climática y fortaleciendo sus capacidades adaptativas con enfoque interseccional y territorializado.
- Diseñar e implementar marcos regulatorios, normativas diferenciadas e instrumentos de política pública que promuevan incentivos económicos y fiscales para la producción agroalimentaria sostenible y regenerativa, adaptada a las condiciones locales y articulada con planes de adaptación y ordenamiento territorial.

Modelo de desarrollo basado en economía circular y empleos verdes

- Impulsar la economía circular como modelo estructural de desarrollo adaptativo, promoviendo la transformación de los sistemas productivos hacia procesos de reciclaje, reuso, ecodiseño y valorización de residuos, con el fin de reducir la presión sobre los ecosistemas, minimizar la generación de emisiones y fortalecer la resiliencia industrial frente a los efectos del cambio climático.

- Fomentar la capacitación para la generación de empleos azules sostenibles en sectores vinculados a la economía oceánica y marino-costera, mediante el fortalecimiento de capacidades locales, innovación tecnológica y marcos regulatorios que aseguren prácticas productivas responsables, resilientes y alineadas con la protección de los ecosistemas marinos y costeros.
- Apoyar el impulso de programas nacionales de formación y empleabilidad verde, orientados a promover prácticas sostenibles en sectores estratégicos como la agricultura, energía, construcción, turismo y gestión de residuos, facilitando una transición justa y equitativa hacia modelos económicos bajos en carbono, inclusivos y con justicia social.

Conservación y gestión de ecosistemas

- Fomentar la conservación, restauración y manejo adaptativo de los ecosistemas marino-costeros y terrestres, mediante el resguardo de políticas públicas que aseguren su funcionalidad ecológica, biodiversidad y capacidad de resiliencia frente a los impactos del cambio climático, priorizando áreas de alto valor ecológico y comunidades dependientes de estos servicios ecosistémicos.
- Impulsar el uso de sistemas de monitoreo ambiental mediante la incorporación de tecnologías, datos satelitales, sensores remotos y herramientas de análisis predictivo, con el fin de anticipar amenazas, evaluar cambios ecosistémicos en tiempo real y mejorar la capacidad de respuesta institucional frente a eventos climáticos extremos y procesos de degradación ambiental.
- Potenciar sistemas integrales de gestión de residuos sólidos con enfoque territorial y participativo, priorizando su aplicación en zonas de alta fragilidad ecológica, como áreas protegidas, cuencas hidrográficas y regiones costeras, con el fin de mitigar la contaminación, reducir la presión antrópica sobre los ecosistemas naturales y fortalecer la salud ambiental como componente clave de la adaptación climática.

Planificación responsable del uso de suelo

- Fomentar el desarrollo e implementación políticas de ordenamiento territorial y uso del suelo con enfoque de adaptación climática, justicia espacial y equidad social, que regulen la expansión urbana descontrolada, protejan las zonas de producción agrícola, y prevengan procesos de gentrificación que vulneren los derechos de las comunidades locales y de grupos históricamente excluidos.
- Garantizar que los instrumentos de planificación territorial integren zonas de conservación ecológica, corredores biológicos y áreas para la producción agroecológica y sostenible, buscando un equilibrio dinámico entre el desarrollo urbano, la seguridad alimentaria, la protección de los recursos naturales y la mitigación del riesgo climático.
- Promover mecanismos vinculantes de participación ciudadana en los procesos de planificación y uso del suelo, asegurando que las decisiones territoriales respondan a las necesidades, conocimientos y derechos de las poblaciones locales, incluyendo comunidades rurales, pueblos originarios, juventudes y sectores vulnerabilizados.
- Velar por la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres como componente transversal en la planificación territorial adaptativa, mediante la identificación de zonas de riesgo, la regulación del uso del suelo en áreas vulnerables, y el diseño de estrategias de prevención y respuesta ante eventos climáticos extremos, integradas a los marcos de adaptación nacional y local.



Colaboración institucional y participación juvenil

- Impulsar mecanismos de articulación institucional con organizaciones de la sociedad civil y gobiernos locales, para la co-creación de planes de acción climática adaptados a los contextos territoriales, que integren saberes comunitarios, evidencia científica y participación social en todas las etapas del ciclo de generación de políticas públicas.
- Dinamizar la integración efectiva y continua de las juventudes en la gobernanza climática, mediante la creación de espacios de formación, diálogo intergeneracional, incidencia política y liderazgo comunitario, que reconozcan a las juventudes como actores estratégicos en la transformación ecológica y social hacia modelos resilientes.
- Incentivar estructuras institucionales permanentes de participación juvenil en los niveles local, regional y nacional, asegurando que las voces, propuestas e iniciativas de las juventudes sean vinculantes en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas de adaptación, con enfoque de derechos, justicia climática y equidad generacional.



PROGRAMA DE TRABAJO DE TRANSICIÓN JUSTA



Programa de Trabajo de Transición Justa

Desde una perspectiva de justicia intergeneracional, las juventudes consideramos fundamental avanzar hacia políticas inclusivas y participativas que promuevan la regionalización y descentralización del modelo productivo, reconociendo las particularidades y capacidades de cada territorio. Respalamos una transición hacia la economía circular, basada en un cambio estructural de los patrones de producción y consumo, acompañado de programas de capacitación laboral que garanticen empleos verdes, seguros y socialmente dignos.

En este marco, proponemos un eje temático estructurado en seis subejjes estratégicos, orientado a construir una transición justa más inclusiva, equitativa y transformadora.

Acciones generales propuestas

- 🌀 Implementación de programas de regionalización para reducir la desigualdad y descentralizar el modelo productivo.
- 🌀 Promoción de cambios en los modelos de producción y consumo a través de políticas públicas que apoyen la economía circular y la compatibilidad verde/azul.
- 🌀 Construcción de planes progresivos hacia una transición justa y ecológica.
- 🌀 Promoción de la capacitación y fortalecimiento de capacidades para empleos alternativos más sensibles.
- 🌀 Abordaje integral en la gestión de residuos (redes industriales para la utilización de materiales y residuos) y establecimiento de presupuestos gubernamentales para la conservación.
- 🌀 Transporte público como punto central del engranaje de movilidad.
- 🌀 Promoción de proyectos nacionales y regionales a través de canales de comunicación accesibles para el público en general.



Tabla 5. Subejjes de eje temático: Programa de Trabajo de Transición Justa



Fuente. Elaboración propia a partir de datos recolectados en las mesas de trabajo FNJAC 2024.

Regionalización para reducir la desigualdad

- Fomentar un modelo de desarrollo productivo regionalizado, inclusivo y resiliente al clima, mediante la articulación interinstitucional con el MIDEPLAN, MEIC, PROCOMER, la Asamblea Legislativa, gobiernos locales y universidades públicas, con el fin de fortalecer capacidades territoriales, reducir brechas estructurales y orientar la inversión pública hacia sectores sostenibles y adaptativos.
- Promover la implementación de esquemas de incentivos fiscales, financieros y normativos para fomentar la instalación y consolidación de empresas de economía circular, verde y regenerativa en regiones históricamente rezagadas, facilitando su acceso a mercados, crédito y asistencia técnica, y promoviendo la generación de empleo local digno con enfoque de justicia territorial y climática.
- Promover la transformación de los modelos de producción y consumo a través de políticas públicas coherentes con la transición justa, que integren enfoques de economía circular, empleabilidad verde y azul, innovación climática y soberanía económica regional, garantizando que los beneficios de la descarbonización se distribuyan equitativamente.

Campañas educativas y cambio cultural

- Fomentar campañas multisectoriales orientadas a promover una cultura de consumo responsable y circular, que fortalezcan la conciencia pública sobre la recuperación de desechos, la minimización de residuos y el uso eficiente de los recursos, integrando estos mensajes en espacios formales, no formales y comunitarios de educación ambiental.
- Fomentar la alfabetización ecológica y climática de la ciudadanía para fortalecer la empleabilidad verde y azul, mediante campañas de divulgación que visibilicen el valor estratégico de los ecosistemas terrestres y marino-costeros como pilares del desarrollo sostenible, y que promuevan su conservación activa como parte de las transiciones económicas y laborales.
- Involucrar activamente a juventudes y comunidades locales en procesos de comunicación y concienciación sobre la transición justa, promoviendo campañas participativas, creativas y descentralizadas que refuercen valores de justicia climática, equidad territorial y corresponsabilidad, y que posicionen a los actores sociales como protagonistas de la transformación cultural hacia sociedades bajas en carbono y resilientes.

Mecanismos de supervisión y rendición de cuentas

- Incentivar sistemas institucionales robustos de supervisión y seguimiento para las políticas de transición justa, con metodologías claras, indicadores verificables y procesos de revisión periódica, que garanticen la transparencia, eficiencia y efectividad en la ejecución de acciones climáticas y socioeconómicas asociadas a la transición.
- Promover mecanismos permanentes de rendición de cuentas abiertos a la sociedad civil, incluyendo observatorios ciudadanos, mesas de monitoreo y plataformas digitales participativas, que permitan evaluar el cumplimiento de los compromisos climáticos y sociales, fortalecer la confianza pública y asegurar la legitimidad democrática del proceso de transición justa.

- Velar por garantizar el acceso libre, oportuno y comprensible a datos e informes relacionados con el impacto ambiental, social y financiero de las políticas de transición, mediante la publicación periódica de información en formatos abiertos y accesibles, promoviendo la vigilancia ciudadana y la auditoría social del uso de los recursos asignados a las estrategias de descarbonización con justicia.

Plan progresivo hacia una transición justa

- Dinamizar estrategias progresivas y multisectoriales de transición justa, con etapas definidas, metas temporales y hojas de ruta específicas, orientadas a la reconversión ecológica de sectores productivos vulnerables al cambio climático, priorizando alternativas sostenibles para industrias intensivas en carbono y actividades con alto impacto socioambiental.
- Promover programas integrales de reentrenamiento, reconversión y actualización laboral para trabajadoras y trabajadores en sectores sensibles al cambio climático como la agricultura, el turismo tradicional o las industrias extractivas, en coordinación con instituciones de educación técnica, universidades, centros de formación profesional y agencias públicas de empleo, facilitando su inserción en sectores verdes y resilientes.
- Fortalecer alianzas estratégicas entre el Estado, la academia, el sector privado y la sociedad civil organizada, con el fin de fomentar la investigación aplicada, el emprendimiento sostenible y la innovación orientada a la creación de empleos verdes, así como al desarrollo de nuevas competencias que respondan a las demandas de una economía baja en carbono y socialmente inclusiva.

Transporte público como pilar de movilidad sostenible

- Demandar la inversión pública en el fortalecimiento del sistema de transporte público limpio, eficiente y universalmente accesible, promoviendo su transformación en la opción principal de movilidad para toda la población, con énfasis en sostenibilidad ambiental, interconectividad, equidad territorial y reducción de emisiones del sector transporte.

- Desarrollar y expandir infraestructura de movilidad sostenible, segura y asequible, incluyendo corredores exclusivos, estaciones intermodales, tecnologías de transporte público eléctrico y de hidrógeno con el principio de accesibilidad universal para la reducción de dependencia del vehículo privado, con el fin de disminuir la huella de carbono urbana y mejorar la calidad del aire y la salud pública.
- Incentivar la articulación del transporte público con políticas de ordenamiento territorial, desarrollo urbano compacto y justicia social, asegurando que las soluciones de movilidad respondan a las necesidades de poblaciones vulnerables y contribuyan a una transición justa hacia ciudades resilientes y climáticamente responsables.

Gestión de residuos y recuperación de recursos

- Fomentar la conexión de redes industriales circulares para la recuperación de materiales y subproductos, promoviendo modelos de simbiosis industrial donde los residuos de una industria se transformen en insumos para otras, reduciendo la extracción de recursos, generando eficiencia energética y económica en sectores estratégicos.
- Apoyar e impulsar la asignación de recursos públicos sostenidos para la conservación, el fortalecimiento de infraestructuras de gestión integral de residuos y la implementación de programas territoriales de economía circular, priorizando la reducción en la fuente, el reuso y la valorización de residuos como medidas clave en la transición hacia modelos productivos bajos en carbono y sostenibles.
- Incentivar la participación activa del sector privado y las comunidades locales en sistemas descentralizados de gestión de residuos sólidos, promoviendo la separación en la fuente, el reciclaje inclusivo y la formalización del trabajo en la industria del reciclaje, con enfoque en la generación de empleos verdes, justos y territoriales.



**NUEVO OBJETIVO CUANTIFICABLE
DE FINANCIACIÓN CLIMÁTICA
(NCQG)**



Nuevo Objetivo Cuantificable de Financiación Climática (NCQG)

Abogamos por un objetivo ambicioso y cuantificable de financiación climática que permita a los países en desarrollo abordar efectivamente los desafíos del cambio climático. Esta financiación debe priorizar a los países más vulnerables, proporcionando fondos no reembolsables para apoyar la mitigación, adaptación y reparación de pérdidas y daños.

Proponemos un eje temático compuesto de 5 subejos estratégicos para articular un enfoque más inclusivo, justo y responsable hacia la acción climática.

Acciones generales propuestas

-  Definir 2030 como plazo límite para la distribución de fondos no reembolsables, priorizando a los países más afectados por el cambio climático (basado en el estudio de la ONU).
-  Financiar la mitigación, pérdidas y daños climáticos, priorizando las necesidades de los países en desarrollo con fondos no reembolsables. Esto debe tener en cuenta el valor de 15,8 billones de dólares, según el análisis de la ONU, con contribuciones de la sociedad civil y los gobiernos.

Tabla 5. Subejos de eje temático: Nuevo Objetivo Cuantificable de Financiación Climática (NCQG)

Financiación Prioritaria para los Países Más Afectados

Fondo No Reembolsable para Mitigación, Adaptación y Compensación por Pérdidas y Daños

Objetivo Cuantificable de Financiación Climática para 2030

Contribución Conjunta de la Sociedad Civil y los Gobiernos

Monitoreo y Transparencia en el Uso de los Fondos

Fuente. Elaboración propia a partir de datos recolectados en las mesas de trabajo FNJAC 2024.

Financiación prioritaria para los países más afectados

- Apoyar el establecimiento del año 2030 como horizonte temporal para garantizar la movilización efectiva de fondos climáticos no reembolsables, dirigidos prioritariamente a países en desarrollo altamente vulnerables, conforme al análisis de impactos climáticos y criterios técnicos definidos por organismos multilaterales como el IPCC y el Comité de Adaptación de la CMNUCC.
- Impulsar el desarrollo de un marco internacional para la asignación equitativa de recursos climáticos, que incorpore criterios de priorización basados en la exposición al riesgo climático, la sensibilidad de los sistemas socioecológicos, y la capacidad limitada de respuesta, asegurando que los países más afectados por la crisis climática reciban apoyo preferente y proporcional a sus necesidades de daños y pérdidas, adaptación y mitigación.
- Fomentar la construcción de mecanismos de acceso directo, simplificado y transparente al financiamiento climático para países con alta vulnerabilidad estructural, fortaleciendo sus capacidades institucionales para la formulación, ejecución y seguimiento de proyectos, y asegurando que los flujos financieros internacionales contribuyan de forma efectiva al fortalecimiento de la resiliencia nacional y comunitaria.

Fondo no reembolsable para daños y pérdidas

- Velar por la fiscalización de los fondos no reembolsables destinados a mitigación, adaptación y compensación por pérdidas y daños orientados estratégicamente al desarrollo de infraestructura resiliente, la restauración y preservación de ecosistemas clave, y el fortalecimiento de economías locales altamente expuestas, priorizando intervenciones que integren soluciones basadas en la naturaleza y acciones con co-beneficios climáticos, sociales y económicos.
- Fomentar el diseño e implementación de criterios técnicos, sociales y ambientales robustos para la asignación, seguimiento y evaluación de estos fondos, asegurando que las acciones financiadas reduzcan efectivamente la vulnerabilidad estructural de comunidades afectadas, contribuyan a su recuperación justa y generen impactos sostenibles y medibles en términos de resiliencia climática y justicia reparativa.

- Fomentar la participación activa de comunidades locales, pueblos indígenas y sectores históricamente excluidos en la toma de decisiones sobre el uso de estos fondos, garantizando la equidad en la distribución de recursos y promoviendo la transparencia mediante mecanismos de monitoreo participativo y auditoría social.

Objetivo cuantificable de financiación climática para 2030

- Establecer un nuevo objetivo cuantificable de financiación climática global para el año 2030, alineado con las estimaciones de la ONU que proyectan una necesidad de al menos 15,8 billones de dólares, integrando aportes combinados de gobiernos, sector privado y banca multilateral, con mecanismos diferenciados de contribución según capacidades nacionales y responsabilidades históricas.
- Asegurar que la distribución de los fondos movilizados bajo este nuevo objetivo priorice inversiones en regiones y sectores altamente vulnerables al cambio climático, con énfasis en la adaptación de países menos preparados, pequeños Estados insulares, zonas rurales, territorios indígenas y sectores como agricultura, agua, salud, vivienda e infraestructura resiliente.
- Garantizar que el nuevo objetivo esté acompañado de mecanismos de acceso simplificado, transparencia financiera y monitoreo multiactor, con marcos de rendición de cuentas que permitan evaluar no solo el volumen de financiamiento movilizado, sino también su impacto real en términos de resiliencia climática.

Contribución conjunta de sociedad civil y gobiernos

- Promover mecanismos institucionalizados de colaboración activa entre gobiernos y sociedad civil en todas las fases del ciclo de financiación climática que incluyan planificación, asignación, ejecución y evaluación para garantizar una gestión inclusiva, corresponsable y contextualizada de los recursos, maximizando su impacto.

- 
- Incentivar marcos formales de supervisión y rendición de cuentas con participación significativa de la sociedad civil, incluyendo observatorios ciudadanos, auditorías sociales y plataformas digitales de seguimiento público, que aseguren la transparencia, la trazabilidad del financiamiento y el cumplimiento efectivo de los compromisos climáticos adquiridos.
 - Facilitar espacios de diálogo multiactor, deliberación democrática y consulta territorial entre gobiernos y organizaciones de la sociedad civil, orientados a identificar prioridades locales y regionales para el uso de los fondos climáticos, a su vez, el fortalecimiento de la pertinencia cultural y social de las soluciones, y promover una implementación equitativa y contextualmente adecuada de las estrategias de adaptación y mitigación.

Monitoreo y transparencia en el uso de los fondos

- Impulsar la constitución de un sistema robusto de monitoreo, reporte y verificación (MRV) para el seguimiento del uso de los fondos climáticos, orientado a evaluar su impacto en la reducción del riesgo climático, el fortalecimiento de la resiliencia y la disminución de emisiones, mediante indicadores técnicos, sociales y territoriales. Los resultados deberán publicarse en informes periódicos, accesibles y comprensibles para toda la ciudadanía.
- Promover una cultura institucional de transparencia financiera y rendición de cuentas, mediante la realización de auditorías regulares, evaluaciones independientes y mecanismos de control social, que aseguren el cumplimiento de los objetivos establecidos y prevengan la malversación, fragmentación o uso ineficiente de los recursos climáticos.
- Apoyar el desarrollo de plataformas digitales abiertas de información climática y financiera, que integren datos actualizados sobre la asignación, ejecución e impacto de los programas financiados, facilitando el acceso público, la participación activa de la sociedad civil y los países beneficiarios, y el aprendizaje institucional continuo para mejorar la eficacia del financiamiento climático.



Co-organiza



En alianza con

